El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,956......MONTEVIDEO, SABADO 26 DE MARZO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

SABADO—S. Braulio ob. y S. Manuel.
Sale el Sol.......................á las 6 hs. y 7 ms
Se pone..........................á las 5 id. y 53 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MARZO.

LLENA,—el 3 á las 6 y 26 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 10 á las 5 y 46 de id.
NUEVA—el 17 á las 5 y 33 m. de id.
C. CREC.,—el 25 á las 4 y 25 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El....................1 ○, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el..................2 y 26 id. id.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

MONTEVIDEO, *Marzo 24 de 1836.*

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	$	RS.
Aguardiente de 31 grados......	pipa	120	
Id. anisado de 20 id.........	"	90	
Id. en damajuanas.........	una	4	4
Aceite de comer en barriles...	arroba	5	
Id. en botija de medio id....	una	2	2
Id. de Francia en botellas..	docena	5	1
Id. de linaza..............	galon	1	3
Almendras con cáscara........	quintal	10	
Anis en grano................	"	7	
Avellanas....................	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca..	"	4	
Id. terciada................	"	2	4
Id. del Janeiro blanca......	"	3	
Id. terciada................	"	2	3
Aceitunas....................	"	3	
Arroz de la Carolina.........	"	1	3
Id. del Brasil,..............	"	1	
Anchoas......................	cuñete	1	2
Brea.........................	barril	4	
Barajas finas................	gruesa	12	
Id. ordinarias..............	"	5	4
Bacalao......................	quintal	6	
Café de la Habana............	"	16	
Id. del Brasil..............	"	14	
Cigarros de la Habana,.......	mil	20	
Id. de segunda..............	"	10	
Canelon......................	libra		2½
Corbon de piedra.............	tonela.	16	
Cera blanca en pasta.........	libra	3	
Cerveza en botellas..........	docena	2	6
Caña de la Habana de 20 gds.	pipa	60	
Id. del Parati de 20 grados.	"	58	
Cobre en galápago............	quintal		
Cremor.......................	libra		1
Estaño.......................	"		
Esteras de Málaga............	pieza	11	2
Fideos surtidos..............	arroba	2	6
Fariña.......................	"		4
Felpudos.....................	docena	12	
Garvanzos....................	arroba		5
Galleta de Norte América.....	barrica	6	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	pipa	70	
Id en frasqueras...........		2	4
Id. de Norte América.......	pipa	65	
Harina de Norte América......	barrica	13	
Hilo acarreto de Cataluña....	quintal	30	
Id. de Génova..............	"	20	
Hoja de lata.................	cajon	14	
Jamones......................	libra		1½
Jabon de Norte América.......	quintal	9	
Id. de España..............	"	10	
Id. de Francia.............	"	9	
Jarcia de cáñamo.............	"	8	
Lonas de Rusia...............	piezas.	20	
Marroquines..................	docena	15	
Mantequilla..................	libra		2
Papel florete de Cataluña....	resma	3	
Id. medio florete..........	"	2	2
Id. florete genovés........	"	2	1
Id. medio florete..........	"	1	4
Id. estraza chico..........	"		4
Pasas de Málaga..............	cajon	2	4
Queso de Holanda.............	docena	9	4
Sarga de Málaga..............	vara	1	3
Sal (á bordo)................	fanega	2	4
Tabaco de Virginia...........	quintal	20	4
Id. negro del Brasil.......	arroba	7	
Té perla.....................	libra	1	1
Id. hison..................	"		7
Trigo........................	fanega	5	
Vino del Priorato............	pipa	55	
Id. vonicarló..............	"	46	
Id. Cetto..................	"	35	
Id. Sicilia................	"	41	
Id. Málaga dulce...........	"	73	
Id. id. seco...............	"	50	
Id. moscatel en botellas...	docena	3	4
Vinagre de yema..............	pipa	45	
Yerba correntina.............	arroba	3	4
Id. de Parnaguá............	"	3	2
Id. de Canguazú............	"	2	1

ESPORTACION.

Cueros patente...............	pesada	4	6
Id. campo de 30 libras.....	"	4	6
Id. id. de 25 id...........	"	4	4
Id. de caballo.............	uno	1	3
Carne tasájo.................	quintal	3	4
Astas puro novillo...........	millar	100	
Lana limpia..................	arroba	1	5
Id. sucia..................	"	1	
Crin limpio, colas...........	quintal	21	
Id. mezclado...............	"	14	4
Maíz.........................	fanega	3	1
Trigo del país...............	"	5	
Mulas, medio mansas..........	una	30	
Belas de sebo................	arroba	1	2
Sebo en rama.................	"	1	2
Grasa........................	"	1	6

☞*Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.*

☞*El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id.—Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.*

DERECHOS DE ADUANA.

1. °—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.
2. °—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.
3. °—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y cabullería.
4. °—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manufacturados que no estan espresados en esta ley.
5. °—Pagarán un 20 por ciento el azucar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo.
6. °—Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.
7. °—La sal pagará dos reales por fanega.
8. °—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. °—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes:

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2°

Un 3 por ciento los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo à la escala anotada mas adelante.

Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6. °

DERECHOS DE EXPORTACION.

1. °—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.
2. °—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞*Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.*

EXTERIOR.

PERU.

El Gran Mariscal Gefe superior del ejército unido.

AREQUIPEÑOS: Salaverri arrojado del Departamento de Ayacucho, y cargado de las maldiciones de los pueblos del Norte, que empiezan à recobrar su libertad, parece que ha concebido en su desesperacion el proyecto inicuo de saquear y ensangrentar vuestro suelo. Vuestras riquezas excitan su codicia, vuestra fidelidad irrita su saña, y la distancia à que supone el ejèrcito, del que anda huyendo, puede haber halagado sus esperanzas. ¿Querrà concluir su afrentosa y bárbara carrera, terminar su vida de crimenes, saqueando vuestros Templos, vuestros hogares, è inmolando á su rabia brutal vuestras vidas y las de vuestros hijos, como en Ayacucho? Si: eso pretende el Sila Peruano: no puede soportar que Arequipa haya salvado al Perú; y que su patriotismo y la sabiduria de sus consejos hubiesen sido las vallas contra las que se han estrellado sus locas é infames pretensiones. Se atreve à insultarnos por vuestra lealtad al Gobierno, á las Leyes, y à la Libertad. Os amenaza con el sepulcro de Valle-Riestra, y de tantas victimas ilustres, que dejò abierto para sepultar vuestras virtudes y vuestro heroismo.—

AREQUIPEÑOS: Nada teneis que temer; por que contais con auxiliares poderosos, que marchan en vuestra defensa. Mientras S. E. el Presidente del Perù se acerca con un ejército respetable á la Capital de la Repùblica, que clama venganza contra sus tiranos, vosotros les dareis el golpe mortal que termine su criminal existencia.

AREQUIPEÑOS: Sois el modelo del valor, del patriotismo, y de la fidelidad, para que os señale el partido que debeis tomar. Vosotros me llamasteis para ayudaros, y vencimos juntos en Yanacocha. Hemos salvado ya una parte del Norte; y ahora vuelvo à partir con vosotros las glorias del vencimiento en los campos del ilustre y fiel pueblo Arequipeño. Cuartel general en el Cuzco à 18 de Diciembre de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ.

El Presidente provisorio de la Repùblica á los habitantes del Departamento de Lima.

LIMEÑOS: ya puedo decir que estoy con vosotros: pronto renovaré à vuestra vista el dolor que me causan las desgracias que habeis sufrido, y afianzaremos vuestra seguridad.—Me hallo á la cabeza de un ejercito respetable: tardarê poco en manifestaros los sentimientos que me inspiran siempre los firmes testimonios de bondad y cariño que os he merecido.

COMPATRIOTAS: no sereis mas el juguete de los Gamarras ni de los Salaverrys; os lo prometo; y el valeroso ejèrcito unido del Norte es el garante de vuestra futura tranquilidad, pues es el mismo que en las inaccesibles rocas de Yanacocha, coronandose de inmortal gloria, dió una triste leccion al mas viejo de nuestros traidores, el rancio maestro de los sediciosos y de las sediciones—El ejèrcito Perú-Boliviano: los vencedores en el Lago Negro son los que os lleven el òrden y los mismos principios que vosotros habeis adoptado para ser libres.

AMIGOS: nuestros valientes constituyen dos ejércitos, tan morales como valientes, con las denominaciones de Sud y Norte—Aquel tiene à su frente al gran mariscal Santa Cruz, el mejor y mas firme amigo del Perú, y el traidor Salaverry hallará en aquellos bravos rocas màs fuertes que las que coronan los aridos campos de Yanacocha si se presenta à la pelea con soldados que lidian en defensa de la patria, honor y leyes.

LIMEÑOS: una sola vez pudimos avistar al tiranuelo sobre las ventajosas posiciones de Ninabamba; pero el pánico terror que se apoderò de él y de sus gavillas, lo puso en vergonzosa fuga hasta las playas de Ica, robando asi una victoria á nuestros soldados. El va à buscar su sepulcro en la costa del Sur, despues de dejarnos la division de Porras y pasàdose á nuestras banderas un sin nùmero de esos soldados que no merecieran él nombre peruano, por que sirven à un malvado impulsados de la cobardia. Salaverry no tiene punto en el Perù donde retirarse con su ignominia: la tierra tiembla bajo sus pies y no le permite sino caer para siempre—Empero él os ha robado la fortuna que se ha propuesto disfrutar en otros climas. Jamas pude concebir que los limeños sufririan ser mandados por un Salaverry.

COMPATRIOTAS: vuestra suerte no es ya dudosa. Tendreis paz, seguridad y leyes. No volvais á dejaros esclavizar por la ambicion de un infame demasiado impotente al iniciar su obra. Sea lo pretèrito una leccion dolorosa para el porvenir. Esta es la ùltima vez que acaso puedo ofreceros mis servicios; por que tambien se debe à su familia, vuestro paisano y amigo.

Luis José Orbegoso.

Cuartel general en Jauja, á 19 de Diciembre de 1835.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO.

SABADO 26 DE MARZO DE 1836.

Las noticias que tenemos de Lóndres relativamente à la negociacion del empréstito son del 5 de Enero. No obstante los esfuerzos hechos desde esta plaza para frustrar por medio de la exageracion y la calumnia, las esperanzas de realizarlo, el aspecto de este negocio era en aquella fecha mucho mas favorable que el que presentaba al arribo del Comisionado à aquella capital. La verdad vulnerada con tanta audacia por los enemigos del crédito de este pais, iba recobrando sus derechos; y se conocian ya públicamente no solo los detractores, sino tambien el espìritu que los habia conducido y el vil interés de su prostitucion. Se habian hecho al Comisionado proposiciones desde Paris y Amberes mucho mas ventajosas que en Lòndres, y que ya podrian considerarse admisibles, si el estado de nuestros negocios de hacienda fuese el que era en los momentos en que se recurrió á ese arbitrio como à un medio indispensable de salvacion: pero tal cual es hoy nuestra situacion financiera, si no debemos lisongearnos aun de poder renunciar á aquella medida, podemos al menos meditar con mas frialdad á cerca de su ejecucion; oir proposiciones en lugar de hacerlas y rechazar las que la desconfianza y la usura nos impondrian, viéndonos sometidos á la dura ley de la necesidad.

Tenemos noticias de la Frontera hasta el 20 del corriente. Parece que se acercaba el momento en que las armas decidiesen la suerte de la Provincia del Rio Grande; y si ha de juzgarse del resultado por la fuerza numérica de cada uno de los partidos combatientes, el que sostiene la causa legal tiene muchos mas hombres y elementos que el que acaudilla el coronel Bento Gonzalvez bajo la denominacion de *Farrupillas.* Un batallon de 600 plazas con alguna artilleria salió del Janeiro el 9 del corriente al mando de un brigadier, con destino al Rio Grande, en dos bergantines de guerra y otro buque de transporte.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

En el *Journal du Havre* de 5 de Enero se lee el siguiente extracto de una carta de Rio Janeiro fecha 3 de Noviembre.

"Nuestro nuevo Regente Feijó da pruebas de toda la actividad y energía de que es dotado.—El Marques de Barbacena partió en el último Paquete para la Inglaterra á fin de reclutar allí y organizar un ejército de 6000 hombres para el Brasil: debe tambien entrar en arreglos con compañias Suizas, alemanas é inglesas para la cultura de las tierras que les serân concedidas."

PARIS 4 *de Enero.*—Los trabajos de esta sesion han de ser importantes. Las principales leyes de que las Cámaras deben ocuparse son—ley sobre las atribuciones municipales y departamentales: ley sobre la organizacion del consejo de Estado: ley sobre la nueva organizacion judiciaria—ley sobre la instruccion secundaria—ley sobre la responsabilidad ministerial; ley para reglar la ejecucion de la ley del juri; ley de Aduanas.

—Las dos testas coronadas que últimamente han manifestado mayor malevolencia por la causa de los pueblos son Nicolas y Carlos Alberto. La insurreccion de Cerdeña acaba de castigar al último que por ahora se halla inhabilitado de comprimirla. En cuanto á Nicolas los Circasianos perturban las fronteras meridionales de su Imperio: gran porcion de su ejército está ocupado en defender el territorio ruso de ese lado, en cuanto el resto vigila la Polonia siempre encadenada, pero siempre amenazada, siempre pronta á despedazar sus fierros. [*Journal du Havre.*]

—En el *Morning Chronicle* de Lóndres leemos lo siguiente:

"El emperador Nicolás hubiera sin duda deseado obtener del congreso de Toepliz una declaracion en favor de D. Cárlos. Al efecto sus ministros habian preparado cinco resoluciones cuyo objeto era conseguir de los soberanos que reconociesen al rebelde Pretendiente en calidad de rey de España luego que hùbiese establecido su cuartel general en Vitoria ó en Madrid. Debian espedirsele agentes al intento; debíansele tambien enviar armas y municiones, y autorizar algunos oficiales distinguidos para que fuesen á asistirle con sus brazos y con sus luces.

"Estas resoluciones habian sido redactadas secretamente con el Sr. Ancillon; pero el Rey de Prusia y el emperador de Austria las han de aprobado altamente."

—MADRID, 23 de Diciembre.

El Mariscal de Campo D. Nicolas Isidro acaba de hacer una espedicion combinada con las tropas de la Mancha y Estremadura, que tuvo por resultado la dispersion total de los bandos facciosos mandados por Peco Tercero, Romo, La Diosa y la Jara. Los facciosos divagaban por las montañas mendigando su subsistencia de los pastores.

—La segunda division de tropas portuguesas entrada por Almeida, se esperaba el 22 en Salamanca, y el 24 estaria en Miranda del Ebro, á donde se le reuniria la primera division que estaba en Zamora.

—El Duque de Orleans llegó á Paris el 30 de Diciembre. Las fatigas y privaciones de la campaña habian alterado algo su salud; pero se esperaba que en pocos dias estaria enteramente restablecido.

—Se asegura que la Francia se disponia à ayudar mas abiertamente á la Inglaterra en los negocios de la Turquía para poner término á la politica invasora de la Rusia, cuyos planes se desenvuelven con mas claridad de dia en dia.

[*Jornal do Commercio.*]

——Un periódico de Estados Unidos del 13 de Enero dice lo siguiente.

El Sr. Barton, ex-Encargado de Negocios en Francia, llegó a New York á bordo del Paquete *Albani.* Nuestras relaciones con la Francia principian á mostrarse bajo un aspecto mas pacífico. Personas bien informadas dicen que la cuestion tomó una senda mas favorable. No hay duda que Mr. Pageot, Ministro de Francia, debe partir, pues sus muebles y demas menages han sido puestos á remate, con la condicion de pagarse al dia siguiente de vendidos. Sin embargo se afirma que el gobierno ha recibido oficios de importancia que han conseguido tranquilizarlo.

Durante la interrupcion de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la Francia, el ministro ingles en Washington protejia los súbditos franceses, en conformidad de una convencion firmada entre ambos gobiernos.

—Cartas de Méjico dicen que el cónsul Suizo ha sido asesinado en su propia casa, y que habia grande efervescencia contra los estrangeros. En consecuencia del procedimiento de los norte americanos en Tejas, y de la suposicion que daban auxilio á los insurgentes, el gobierno de Méjico mandó cerrar todos sus puertos á las embarcaciones con bandera de los Estados Unidos.

—La Comision nombrada en Nueva York para verificar las sumas perdidas en el último incendio, hizo su informe, y avaluó el perjuicio en 17,115,592 ps. fuertes. Los edificios quemados llegan á 529, y son estimados en 4,000,000 de pesos. La plata fué calculada en ciento cincuenta mil pesos, y las haciendas en 13,115,192 pesos. Se han quemado veinte mil cajas de té, doce mil sacas café, tres mil cajas azucar, &c &c.

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 24.

En la carcel pública.......113

En la de Policia 75

NECROLOGIA.

Muertos del dia 23.

Tres adultos, uno de ellos de escarlatina, y 9 párbulos, siete de ellos de lo mismo.

DESPACHADO E Y LA ADUANA

Dia 24.

SS. Stanley Black y Ca.

3 cajones coletas
6 id pañuelos
6 fardos bayetas
1 barrica teteras.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 24.

Bergantin dinamarques "Feuton," de 152 toneladas capitan Jorge Adolph, salió de Cadiz el 14 de Enero arribó á la Bahia el 22 de Febrero de donde salió el 25 del mismo con destino á este puerto, consignado á los SS. Zimmermann F. y Ca. con——85 lastres sal

Bergantin goleta argentino "Emilia," de 23 toneladas patron Gaspar Repetto, salió de Mercedes el 20 del corriente, consignada á D. Teodoro de Porta, con

166 postes
70 carradas leña

Goleta nacional "Loba," capitan Ricardo R. Wsher, salió de Maldonado el 22 del corriente, consignada á D. Pedro Sagrera con

35 pipas aceite de lobo
156 bolsas cal
2 dozenas tablones
1 puerta con marco
23 fusiles
1½ pipas maiz
1½ id. sebada

Goleta nacional "Flor del Paraná" de 41 toneladas capitan José Florencio de Castro salió del puerto de la Piedra el 12 del corriente, consignada á la orden con, 50 fanegas ceniza

Bergantin goleta brasilero *Lobo*, de 137 toneladas, capitan Juan da Costa Melo, salió de Santa Catalina el once del corriente, con destino á este puerto, consignado al Sr. Peixoto, con

1300 alqueires fariña
76 sacos arroz
315 alqueires maní
22 docenas tablones de cedro
5 id. tablas
12 barricas café
10 latas polvillo
2 bolsas café

Dia 25.

Bergantin sueco "Union de 190 toneladas capitan C. F. Olson, salió de Malaga el 24 de Enero con destino á este puerto y Bs Ays. consignado á los SS. Carreras, Patrick y Butler con

100 pipas vino dulce
460 cuarterolas id.
100 id. id. id.
116 pipas vino tinto
17 medias id
300 barrilitos aceitunas
1000 botijas aceite
1 cajon sederia
2000 sanguijuelas

Bergantin español *Ebro*, de 145 toneladas, capitan Ramon Cordero, salió de Barcelona el 29 de Diciembre, arribó á Gibraltar el 6 de Enero, de donde salió el 8 del mismo con destino á este puerto, consignado á D. Pablo Zorrilla, con

334 pipas vino tinto
32 medias id
82 docenas lebrillos
4 pipas espíritu de aguardiente
8 medias id.
6 cajones libros
1 id. ornamentos de Iglesia.
1 id. cuadros de dibujo de seda
1 caja sederías
2 baules id.
16 serones de ladrillos
11 baules varios géneros
7 cajas id.
500 piedras de amolar
2 baules con géneros de seda
2 id. libros
3 cajones géneros
1 baul medias de seda
2 id. gèneros de seda
4 fardos géneros de Cataluña
2 tercios id. id.
Una partida obra de barro.
20 docenas felpudos
625 onzas de oro.

HAN ABIERTO REJISTRO—Dia 21.

Bergantin hamburgues "Vesta," capitan Belin. á la carga para la Havana por los SS Zimmermann F. y Ca.

Han cerrado Registro—Dia 24.

Bergantin sardo "Nuestra Señora de la Guarda," capitan Domingo Morello, para Genova por D. L. L. de Maria con—

28 pipas de sebo derretido
48 fardos gorras
71 id. lana
26 id. pieles de carnero
14 id. serda
2 id. pieles de nutria
1 id. id. de nonato
10 qqs. fierro viejo
50 id. pezuñas
53 cueros de lobo
9691 astas de novillo
9600 id de vaca

Bergantin Español "Delirio," capitan Meristany, para la Havana por los SS. Carreras Patrick y Butler, con—

26 cueros vacunos
2500 qqs. carne tasajo
50 lamparitas de vidrio

Bergantin goleta español "Fenicia," capitan Costa, para la Havana por los SS. Carreras, Patrick y Butler, con—

1766 qqs. carne tasajo
40 cueros vacunos
2 cajones libros impresos
1 baul id. id. de reembarque

Paquete nacional "Relampago," capitan Estevan Risso para el Janeyro por los SS. Capurro y Castro, con—

1500 qq. carne seca

Goleta argentina "Paloma," Patron Manuel Martinez, para Buenos Ayres en lastre por su patron.

Continuan los documentos citados en el Informe publicado en el número 1,952.

CUADERNO N.º 3.

CERTIFICADOS otorgados por Contaduria Jeneral y otros créditos pendientes de que ha dado conocimiento.

N.º	1829		Certificados.			
1	*Noviembre*	24	De Postas á D. Mauricio Gomez $	346	4	
	1830					
2	*Marzo*	17	Rescate de esclavos á Da. Juana Miranda..........................	272		
8	"	19	Idem á D. Sebastian Quiñones..	240		
9	*Junio*	16	Por caballos á D. Manuel Francisco Perez..........................	150		
13	*Agosto*	24	Idem. á D. Mateo Bengochea...	102	4	
	1831.					
29	*Mayo*	2	Consumos á D. Jose Ramirez....	24873	2	
32	*Junio*	8	Idem. á D. Jose Amaro........	976		
33	"	"	Idem. á D. Silvano Alvez.......	112		
34	*Julio*	28	Idem. á D. Apolinario Freyre....	607	4	
36	*Agosto*	16	Emprestito á D. Vicente Latorre	2500		
28	*Septiembre*	1.º	Sueldos á D. Juan Jose Trapani..	235		
39	"	29	Por ganados á D. Toribio Lopez	45		
	1833.					
41	*Agosto*	13	Rescate de esclavos á D. Ignacio Turquí..........................	268	6	40
42	*Noviembre*	19	Por ganados á D. Antonio Leonel Forte Gato........................	14527		
	1834.					
4	*Noviembre*	3	id. â D. Jose Ramon Perez......	672		
5	"	"	Idem. á D. Geraldo Delgado....	528	4	
6	*Diciembre*	16	Rescate de esclavos á D. Sandalio Carrasco.........................	300		
	1835.					
8	*Febrero*	26	Por caballos á D. Teodoro Muñis.	170		
			Suman....Pesos—	46,926	3	40

PENDIENTES.

1835.					
Enero	26	Bienes de difuntos á D. Gabriel Antonio Pereyra segun expediente............$..	11,505	3	75
"	"	Maderas, á D. Fabio José Maynes por D. Jose Francisco Acosta..................	1,120	4	
			12625	7	75
		Pesos—	59.552	3	15

Montevideo á 9 de Marzo de 1836.

Manuel Reissig.

Está conforme—Antonio Diaz.

Derecho de los Corrales calculado sobre los ultimos remates.

A SABER.

En la Capital debe D. Jose Ramirez en fin de 1836........	27000
Paysandú D. Alejandro Miler..............................	1400
Salto en 1835 por los SS. Canto y Velazquez..............	650
Mercedes por D. Saturnino Arnaud.........................	650
Villa del Carmelo, D. Miguel Mudez.......................	384
Higueritas, D. Francisco Orimí...........................	228
Colonia, por la Receptoría...............................	420
Villa del Rosario id.....................................	396
Soriano, por el Jefe Politico [se calcula]...............	500
Maldonado, D. Alejandro Olivera..........................	810
San Carlos, por la Receptoría............................	490
Minas, D. Tomas Pedrayta.................................	351
Rocha, D. Juan Barbat....................................	440
Durazno, por el Jefe Politico............................	360
Piedras, por D. Eduardo M. Euchen........................	792
San José, D. Matias Dañobeita............................	450
Porongos, D. José Bernez.................................	242
Florida, por el Jefe Politico [calculado]................	150
Canelones, D. Manuel Antonio Durante.....................	720
Santa Lucía, por el Jefe Politico (calculado)............	300
Cerro Largo id. id.......................................	400
Pesos.—	37,133

Montevideo á 9 de Marzo de 1836.

Manuel Reissig.

Está conforme—*Antonio Diaz.*

[*Continuará.*]



D. Roque Antonio Gomez, Da. Maria Rita Calvo padres, y todos los hermanos del finado Don ROQUE CASIMIRO, Q. E. P. D., *suplican á sus amigos se sirvan a istir á los funerales que por el alma de dicho finado han de celebrarse en la Iglesia Matriz el Sábado 26 del corriente á las 8 de su mañana ; favor á que quedarán reconocidos.*

ADMINISTRACION DE PATENTES.

SE suplica a los SS. que vienen a sacar sus patentes, que tengan la bondad de traer las del año anterior, y los que no las tengan, y manden sacarlas con sus dependientes, se tomen la molestia de mandar un apuntito *de su clase de jiro, calle y número de su establecimiento, y su calidad de ciudadano ó estranjero:* pues sucede con frecuencia que muchos no saben, ó no recuerdan, estas circunstancias, que previene la Ley, y demoran el despacho de la oficina. — Los Rematadores esperan que se tendran presentes estas prevenciones ; pues concluido el trimestre se cierra el rejistro, y quedan los que no hubiesen cumplido con la Ley sujetos a la multa que ella señala.— Montevideo, 21 de Marzo de 1826.

AL COMERCIO.

LOS deudos y amigos de D. José Iturriaga suplican a las personas que hubiesen leido en los periodicos de Buenos Ayres el extracto de la causa formada por la quiebra de la casa de Lezica, que suspendan su juicio respecto al expresado Iturriaga, hasta que lean el manifiesto que va este a publicar ; pues se prometen que en él evidenciara su inculpabilidad, penetrara a todo el comercio de este continente, que nunca ha sido indigno de pertenecerle ; y demostrara que la honradez y buena fé, han sido constantemente las calidades que principalmente lo han distinguido desde sus primeros años.—*Montevideo, Marzo* 22.

SE VENDE

UNA negra llamada María, en la cantidad de 300 patacones, libres de derecho.—El que se interese en su compra vease con su ama Micaela Fernandez, vive en calle de San Benito No. 118.

AVISO
A LOS PULPEROS.

EN la calle de San Luis N. 31, hay de venta 80 pipas de vino superior del Priorato; tiene de Montevideo 4 años, su precio será moderado.

PAPEL SELLADO

EN toda la semana próxima se trasladará la Administracion principal á la calle de San Felipe N..... en la misma cera del corredor D. Cayetano Regalía, al concluir la cuadra ácia el Muelle. En aquel punto, que es lo mas central posible, se continuará vendiendo el papel sellado, y se expedirá toda clase de patentes y boletos de Alcabala. Con este motivo se previene á los que aun no han tomado sus patentes, que va corriendo el trimestre que la ley designa para sacarlas. Los rematadores esperan que ocurriran por ellas á tiempo; pues en los últimos dias, siendo mucha la concurrencia, no podran ser despachados con la prontitud que todos desean; y algunos pueden exponerse a que por descuido se pase el término de la ley. y se les aplique por los visitadores la multa que la misma ley designa. mar. 17—

AVISO

SE alquila un cuarto interior como para un hombre solo, con piso de tablas en la calle de S. Miguel casa número 3 daran razon.

SE NECESITA

UNA ama de leche que sea de buena conducta: en esta Imprenta darán razon de la persona que la necesita. m 17—tf

AVISO A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado un brillante surtido de capas de merino bordadas de última moda en Paris,—igualmente hay pequines de colores a cuadros de mucho gusto y sombreros de castor finos y de felpa, y tambien de niños. m 24

AVISO AL PUBLICO.

SE vende el almacen de menudeo que está en la calle de San Carlos No. 38, bajo las casas de D. Antonio Arriaga. — Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la misma casa que encontrarán con quien tratar. marzo 24—3p

AVISO

EN la calle de San-Tiago N. ° 13, hay para alquilar un cuarto propio para un hombre solo. Marzo, 3—4p.

OJO AL AVISO

EN la imciaduría de paños y seda de PEDRO FARINI, calle de San Felipe No. 143, frente de la casa del Sr. Doctor Constant, el público encontrará como hacer limpiar cualquier ropa de paño y seda, como tambien mudar cuellos de capas y terciopelo, botones y forrar de seda lebitas y cualquier clase de composturas á un precio sumamente equitativo. Las personas que gusten honrarlo con su confianza seran servidos con el mayor esmero y prontitud. Marzo 4—3p.

BERDADERO BALSAMO DE MALATS.

ESTE maravilloso Balsamo escede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en 24 horas toda especie de herida y corte, detiene inmediatamente la emorragia ò perdida de sangre en las heridas, sana perfectamente las ulceras aun las mas rebeldes, impide que se forme la gangrena, calma los dolores reumaticos los de la gota y otros de cualquiera especie por envejecidos que sean, frotando reciamente la parte, y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mujeres que crian y sin perjudicar al niño.

Si se usa interiormente, es utilisimo para calmar el dolor de corazon, el isterico, resiste al vomito de sangre : sana las ulceras que pueden formarse en el pecho, estomago ó intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orinar las flores blancas y las emorragias uterinas.

Modo de usar el Bálsamo.

Uso esterno *:* Inmediatamente de recibida una herida, punzada, ò corte se le echan las gotas necesarias del bálsamo se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida le exige.

Uso interno : Si se usa este balsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvarisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, y otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta 6 años podran tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café : en estos les corrige perfectamente las lombrices.

Se vende en la calle del Muelle No. 87, en la chocolateria de D José Cabot.

En la misma casa se halla de venta longaniza de Vique, ó sea salchichon.

AVISO
J. HERSCHEL
OCULISTA MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al publico, su arte como oculista é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos para cualquiera vista por débil que sea tanto para ver de cerca como de lejos. Compone todas clases de anteojos, telescopios y microscopios, y hace vidrios de piedra papel ingles y de cristal para conservacion de las vistas débiles, y saca las manchas de todas calidades de vidrios lapidados. Por eso suplica al publico que lo honre con su concurrencia que el tratara de servirlo a su satisfacion. Las personas que no puedan ir a su casa, pueden mandarlo llamar que él prontamente servira.

Vive en la calle de Can Carlos No, 28, segunda cuadra de la Iglesia Matriz. marzo. 11—4p

AVISO,

SE suplica a las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado GUILLERMO STEPHENSON, Carpintero, se sirvan presentarlas en la oficina del Cónsul General de Inglaterra para ser examinadas, advirtiendo que ningun reclamo puede ser admitido despues del dia 31 del corriente mes de Marzo. Marzo 17—

NOTICE,

ANY persons having claims upon the Estate of the late William Stephenson, Carpenter, are requested to forward the same to the Office of the British Consul General, for examination, no claims can be admitted after the 31st of March.

SEVENDE.
LA MUY ACREDITADA PULPERIA.

SITA en la calle de San Luis traviesa de san Fernando número 40 ; tiene poco principal y hace regulares diarios. El que se interese ocurra a esta imprenta que daran razon. m 18—3p.

SE VENDE

POR ausentarse del País el Café y Villar de la Aguada y por no haber dado cumplimiento a la compra de dicho, D. José A. Sabalia y Ca., se alquilan las piezas correspondientes al villar en un precio moderado; su capital es de 800 pesos, tambien se venden dos carretas de playa con 35 bueyes ; se daran en un precio bien moderado. La persona que se interese por el todo, ó parte puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa. Marzo 19—

AVISO

LOS Señores ROBILLARD y CA. han puesto su escritorio en la calle de S. Telmo No. 19, casa de D. Francisco Aguilar, frente a las Bóvedas. Marzo 16

SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil : en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N. ° 70.

AVISO.

EL que guste alquilar una quinta sita en la Aguada, con monte y siete piezas de material y azotea; ocurra a la calle de San Felipe N. 155 que hallará con quien tratar. m. 12—

SE VENDE

UNA balanza de nueva invencion en la cual se pueden pesar hasta 2.000 libras, muy aprosito para barraqueros y almaceneros :se vende en un precio equitativo. Tambien hay pesas de 50 y 25 libras y menores, ocurrase a la calle de San Carlos N. 36, donde hallaran con quien tratar. m. 10

AVISO

LA Comision de educacion hace saber al público que la Escuela de niños se ha trasladado a la casa conocida por Aduana vieja, y haber acordado la J. E. A. en sesion extraordinaria de ayer que desde mañana en verano deba empezar la enseñanza diaria de aquellos de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 y media de la tarde, y en invierno de 9 a 12 y de 2 a 4 y media. Y se invita a los padres, tutores y curadores de los niños alistados en dicha Escuela, a fin de que no dejen de hacer cuanto les sea posible, para que aquellos concurran puntualmente a ella. Marzo 8—

A LOS SS. DE BUEN *GUSTO.*

EN la calle de San Joaquin N. 69 (Pescadores) al lado de la esquina del Sr. D. Eusebio Cabral, se pinta, dora y empaja toda clase de sillas a la última moda y se limpia toda clase de muebles, dejando os como nuebos. m. 10

ACADEMIA COMERCIAL ESPAÑOLA É INGLESA.
Núm. 127 *calle de S. Joaquin.*

(Con permiso del Superior gobierno.)

D. Enrique Tomas Bradish, profesor del idioma Ingles tiene el honor de anunciar á los padres de familia y al público que ha abierto esta Academia con el objeto de educar un número limitado de discípulos para el comercio.

ENSEÑANZA.

Grâmatica.
Escritura.
Idioma Inglés.
Geografia.
Aritmêtica.
Teneduria de libros por partida sencilla y doble.

A los ramos espresados pueden agregarse los rudimentos de los idiomas griego y latino si se le exigiese.

Espera que la esperiencia de 10 años de enseñanza pública en Buenos Ayres, inspirará confianza en los padres de familia de poner sus hijos bajo su cuidado. El mismo es padre de familia y continuará el mismo método parental que ha formado muchos jóvenes de las familias mas respetables ahora desempeñándose con crédito en sus respectivas ocupaciones. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento científico de lo que aprenden, y como la ciencia escolástica no forma sino una pequeña parte del verdadero carácter del hombre, habra de su parte la mayor vigilancia para conservar los principios religiosos y morales de sus discípulos para que lleguen á ser honrados miembros de la sociedad, buenos ciudadanos y útiles á su patria.

Enseñanza mensual 6$. Tinta plumas y lápices de pizarra 4 rs. las horas de enseñanza por la estacion del invierno desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ningun discípulo se recibira por menos que un mes.

Se dan lecciones en casas particulares.

SPANISH AND ENGLISH COMMERCIAL ACADEMY.
No. 127, calle de San Joaquin.
[*With permission of the Superior Government*]

MR. BRADISH begs leave to inform the fathers of families and the public, that he has commenced this school with the intention of educating a limited number of scholars for commerce. He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres will give satisfaction to those who may confide to him the care of their children. No endeavour on his part will be wanting to give his scholars a scientific knowledge of what he professes to teach. Being himself the father of a family and aware that scholastic science forms but a small part of the true character of man, he assures the fathers of families that the greatest vigilance on his part will be exerted to preserve the religious and moral principles of his pupils.

INSTRUCTION.

Grammar
Writing
Spanish Language
Geography
Arithmetic
Book-keeping by single and double entry.

In addition to the above branches the rudiments of the Greek and Laten languages will be taught, if required.

Terms for teaching 6$ per month; pens, ink and slate pencils 4 reals.

School hours during the winter from 9 in the morning to 2 o'clock.

No scholar will be admitted for less than a month

, Lessons given to private families and individuals. M 24—8p

AVISO

SE necesita comprar ó conchavar un criado cocinero : en la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. marzo

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA

Historia antigua y moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del 2 ° tomo.

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jaymo Hernandez calle de San Gabriel.

Se admiten suscripciones al 2 ° tomo del MUSEO AMERICANO. m 9

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la S... la de Comercio, se venden las cédulas de RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en lati... marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA
Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la República y se encarga de poner con prontitud en cualquier destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria a medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, en contrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa

VENDE

EL Ajente de Negocios de Campaña, una casa en la Villa de Minas, haciendo esquina á una cuadra de la Plaza ; tiene 10 piezas de azotea y dos con techo de paja, dos aljibes y todos los lugares precisos ; el patio y el corral cercado y enlosado, todo en muy moderado precio : el que guste comprarla ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo donde estará

MANUEL CORREA.

☞ El mismo compra en esta Ciudad una casita que no pase de 3,000 pesos, y tres criadas.

AVISO

EN la calle de San Felipe No. 53, se halla cera en velas del surtido de mas consumo, por libras á 6 rs. y por arrobas á un precio acomodado. Marzo 7—4p.

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan María Perez.

SE VENDE

UN terreno de 24 varas de frente y 72 de fondo en el foso del Porton de San Pedro contiguo á la casa de D. Domingo Vazquez.—Ocurrase para tratar á la casa No. 25, calle de San Miguel, en los altos. Marzo 8—

OJO! OJO! OJO!

SE ha perdido una hevilla de oro : el que la presente ó dé noticia de ella en casa de Don Luciano Lira, calle de San Gabriel No. 28, ó en la Ajencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, será bien gratificado, siempre que sea igual a la compañera que se manifestará. f29

AVISO

SE ha huido el dia 6 del corriente mes, de la barraca de maderas de D. Antonio Marques que está fuera del porton del cubo del Norte donde se está construyendo la Draga, un negro llamado Atanasio natural de la Bahia, de edad de 24 a 26 años, estatura alta, cara redonda y renegrido, tiene un tajo en la cara de poco tiempo y es bastante ladino : el que lo presente en dicha barraca a suamo se le gratificara con 25$. m. 11,

SE ALQUILAN.

DOS havitaciones como para una corta familia con usos de cosina lugar y patio, en la calle de San Juan N. ° 117. —y la otra frente a la recoba vieja, que sirve para pulperia ó almacen de comestibles. el que se interese por una ú otra pueden ocurrir a la calle de San Sebastian n. ° 33 al lado de lo de Don Juan Maria Perez. M. 22 3